



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2022-00697-00

Al despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

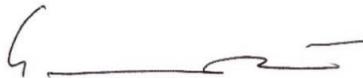

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, siete (07) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Póngase en conocimiento de la parte ejecutante el oficio proveniente de NUEVA E.P.S. de fecha 24 de febrero de 2023, allegado a este Despacho Judicial el 24 de febrero de la presente anualidad, obrante en el cuaderno de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 08 de marzo de 2023.